

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

Asuntos del día

JUICIOS DE LA PRENSA.—COMENTARIOS

La cuestión romana

El mundo entero, pero muy especialmente el católico, está siguiendo con vivo interés la marcha que, según corresponsales y agencias, lleva la llamada «cuestión romana». Toda prudencia nos parece poca para abordar el tema, pero es indudable que si alguna vez pareció poder resolverse el asunto es ahora.

En otras ocasiones la deliberación del asunto habría de hacerse más en la plaza pública y no habrían, por lo tanto, de faltar quienes avivasen las pasiones. Ahora el régimen excepcional en que vive la nación italiana hace más fácil, a la par que más rápido, el acuerdo de ella con el Vaticano. Mussolini ha comprendido desde el primer momento la enorme fuerza del sentimiento religioso, y no sólo lo ha respetado, sino estimulado. Por lo mismo que llevado del criterio de uniformidad política que fusiona el patriotismo y el fascismo persiguió al partido católico o popular—léase el estudio del señor Osorio y Gallardo sobre Dom Sturzo—, ha querido contrapesar esa actitud con un respeto grande hacia la Santa Sede, Nunca, pues, estuvo el terreno tan abonado para regular de una vez, de modo satisfactorio, las relaciones entre la Roma de Víctor Manuel y la Roma de San Pedro.

La base de la inteligencia ha de ser el reconocimiento de una soberanía temporal plena al Santo Padre. ¿Límites territoriales? ¿Indemnizaciones por la diferencia entre lo que se reconozca y los derechos anteriores? Eso es lo que, sin duda, se discute, como también la salida al mar—para que la soberanía resplandezca con plenitud de signos exteriores—, la actitud de los Estados Unidos, etcétera. Problemas difíciles, arduos, pero para la solución de los cuales, según todos los síntomas, el «Duce» pone lo mejor de su voluntad.

Es pronto para opinar sobre la materia; pero es indudable que si el acuerdo sobreviene se habrá producido el acontecimiento de la vida pacífica internacional más importante de todo lo que lleva de existencia el siglo XX. El Pontífice se encontrará con una libertad diplomática que se traducirá en beneficios para la paz. Podrá tener un puesto en la Sociedad de Naciones con cuanto ha de significar la presencia de un tan altísimo poder espiritual laborando por la armonía de los pueblos; y se habrá suprimido un motivo de preocupación y malestar para todo el orbe católico.

No es, por lo tanto, extraño el interés con que universalmente se están siguiendo las noticias de este asunto.

(De «La Epoca».)

El aumento en los precios del hospedaje

La proximidad de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla ha inducido a la Presidencia del Consejo a la publicación de dos Reales órdenes, una obligando a los hoteles, fondas y pensiones a tener un libro de reclamaciones a disposición de los viajeros; otra, regulando el aumento de precios en los hospedajes y servicios públicos. Estos aumentos sobre las cifras marcadas en la Guía oficial hotelería elaborada por el Patronato del Turismo, pueden ser de hasta el 100 por 100, durante las épocas de fiestas o máxima afluencia de forasteros, si éstas no excediesen de ocho días; del 50 por 100 en Barcelona y Sevilla mientras

duren las Exposiciones; del 25 por 100, en la misma época, en ciudades o lugares que ofrezcan atractivos turísticos. Se permiten también los aumentos en los transportes de viajeros, automóviles, autobuses, coches que no estuvieran contratados anteriormente. Pero ninguno de estos aumentos registrará antes del 15 de Marzo.

Los aumentos permitidos son, evidentemente, excesivos en la mayor parte de los casos. No creemos que casi nunca, en ninguna población, los hospedajes hayan subido, en las épocas de fiestas, hasta el 100 por 100 que ahora se permite. Si se quiere reglamentar el alza posible, el límite debió fijarse bastante más bajo, ya que señalarlo altísimo, excepcional dentro de lo excepcional, equivale en realidad a no reglamentar nada. En el margen concedido del 100 por 100 se mueven libremente las mayores codicias. Por otra parte, debiera haberse determinado la cifra sobre la cual puede agregarse ese 100 ó ese 50 por 100, porque, actualmente, rigen en algunas poblaciones precios que ya representan una carestía. No es lo mismo el 100 por 100 sobre un precio de 40 pesetas que sobre el de 80, por ejemplo. La regularización que pedimos no sería muy difícil de establecer por medio de una escala gradual, tomando como base el precio actual, que en algunas partes ha sido elevado ya hace tiempo.

Es buena precaución también la de prohibir el alza de los comestibles y procurar el abastecimiento de las poblaciones, pero si éste es difícil, por la gran concurrencia, no sabemos cómo pueda impedirse aquella cuando se concede a los hoteles autorización para doblar el precio de los hospedajes. En suma: el laudable espíritu de las disposiciones que comentamos no asegura su eficacia real.

(De «El Sol».)

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 29 del pasado, se inserta una larga relación de escuelas vacantes en la provincia de Navarra, para que puedan ser solicitadas en la forma reglamentaria y en cuya adjudicación se tendrán después en cuenta las condiciones y requisito que determina la Real orden de 19 de Diciembre último y demás disposiciones dictadas para la provisión en propiedad de las escuelas de dicha provincia.

En dicha «Gaceta» y en la del 30, aparecen además los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: En la de Murcia, una para maestra; en Santander, dos para maestro y tres para maestra, y en Santa Cruz de Tenerife, una para maestra.

Autorizaciones cuarto turno

Presentan las oportunas fichas solicitando de esta Sección autorización para concursar destinos por el cuarto turno, don Evaristo Vallejo, maestro de La Velilla; don Mariano Arribas, de Rebollo; don Mariano Gómez, de Ribota; don Angel Alonso, de Sepúlveda; doña Margarita Gil, de Castillejo de Mesleón, y doña Magdalena Sintés, de Segovia.

Cuentas de material

Presentan las oportunas cuentas

del material cobrado para sus escuelas durante el pasado año de 1928, los maestros de Adrada de Pirón, Calabazas, Moraleja de Coca y Bocaguillas y maestras de Coca y Seibúcor.

Cese de clausura de una escuela

El maestro de Navafria comunica la apertura de las clases, por haber cesado las causas que obligaron a clausurar la escuela.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Benavente, buena persona

Benavente había estrenado una obra en cierto teatro de Madrid. Y a los pocos días alguien preguntó al maestro por el nombre de un actor que se distinguía en la interpretación y no precisamente por sus aciertos.

—No me acuerdo—dijo don Jacinto.

—¿No se acuerda usted de cómo se llama?

—Yo no soy rencoroso...

El general Castro Girona hace declaraciones acerca de la prisión del Sr. Sánchez Guerra

De «El Debate» transcribimos las siguientes declaraciones que el capitán general de Valencia ha hecho a los periodistas de la capital levantina:

—Pueden ustedes decir que a medio día se ha presentado a mí don José Sánchez Guerra, manifestándome que, en vista de que había fracasado el movimiento contra el Gobierno, se entregaba para responder de la culpabilidad que le pudiera alcanzar.

Minutos después, y custodiados por varios agentes de Vigilancia, fueron trasladados, en calidad de detenidos, al Gobierno civil, el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra y su hijo don Rafael, quedando el primero en el despacho del gobernador y el segundo en el del secretario, detenidos e incommunicados. En el despacho del gobernador y ante testigos, fué registrado el equipaje del señor Sánchez Guerra.

El gobernador militar accidental, don Benito Martín, juez instructor, tomó declaración a última hora de la tarde al señor Sánchez Guerra, quien después de las ocho de la noche, y acompañado del propio general Martín y del comandante jefe de Seguridad, señor Alicar, fué trasladado en auto a las Torres del Cuarte. En otro automóvil marchó don Rafael Sánchez Guerra, acompañado del teniente ayudante de Seguridad señor Soler y varios agentes. Los señores Sánchez Guerra quedaron presos e incommunicados.

Cómo es la prisión del señor Sánchez Guerra

La torre del Cuarte es una gran mansión oscura y de piedra, de

EL «BOLETIN OFICIAL»

En el número correspondiente al día de ayer se insertan las siguientes publicaciones:

Explosivos

Ordenando a los señores alcaldes de la provincia que en el improrrogable plazo de ocho días remitan a la Jefatura de Minas del distrito (Juan de Mena, 12, Madrid), relación nominal de los depósitos y expendedurías de explosivos que existan en su jurisdicción.

Servicio de Informaciones agrícolas

Circular disponiendo que en término de quince días los señores secretarios de las Juntas locales de Información agrícola remitirán a la Sección agronómica los resúmenes a que se refería el «Boletín Oficial» de fecha 15 de Agosto último.

Impuesto por transportes de mercancías

Anunciando que en término de ocho días las personas que tributen por el impuesto de transportes de mercancías por tracción de sangre podrán entablar las reclamaciones que crean convenientes contra el padrón por tal concepto formado en la Administración de Rentas públicas.

Conservación de carreteras

Terminadas y recibidas las obras de riego con emulsión asfáltica para conservación del firme de los kilómetros 12 de la carretera de tercer orden de Santa María de Nieva a

Documentos y asuntos varios

La maestra de San Cristóbal de la Vega remite datos de matrícula escolar de su escuela.

—Doña Fermína Luengo, sustituta de Paradinas, remite certificado de no desempeñar cargo público ni privado retribuido a efectos de nómina.

—El alcalde de Montjo de Arévalo, participa la posesión del suplente nombrado para la misma don Juan Santamaría.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once de la mañana.

OBSERVACIONES

“EPITALAMIO,”

En cierta prisión alemana se han celebrado los esponsales de una reclusa y un recluso.

Esto es bastante extraño. Claro que muchísimo más extraño sería que fuese la boda de una reclusa con otra reclusa.

Después de la bendición y de la plática que el capellán les espetó, ambos contrayentes, lógicamente y cual correspondía a su situación, marcharon a sus respectivas prisiones, dirigiéndose miradas profundas, como diciendo: ¡Hasta la vista, encanto mío...!

Es natural que ellos desearan todo lo contrario que el pobre deudor a quien, imperiosamente, le obligan a firmar una letra por la cantidad que adeuda. Es decir, que así como este indigente quisiera que la letra fuese a quince mil días vista, el ansia de la parejita en cuestión se reduciría a que el «encuentro» fuese a pocos, a muy pocos minutos vista.

Ah..., pero ya se figuraban ellos, al expresar aquello de ¡hasta la vista!, que iban, próximamente, a tener una «pupila»... como para ver a través de los cuerpos opacos...

Porque a la mañana siguiente, el señor juez decretó la libertad provisional de los flamantes esposos germanos, para que pudieran disfrutar de una venturosa luna de miel.

¡Eso es estar en los golpes!

¡Eso es estar, simbólicamente, en el «ring»!

¡Solicitaron ellos esa «jocundísima» gracia...! ¿Fué otorgada espontáneamente por el juez alemán?

¡Tanto monta!

El caso típico, lo admirable de lo que comento, es que demuestra el citado señor ser muy bondadoso y condescendiente en grado sumo para con los penados.

Mas esta bondad de carácter del tan repetido juez, tiene una segunda parte un poco cruel.

Esa boda bien podía haberse demorado hasta que ambos esposos cumplieran su condena, que tiempo les quedaría para saborear la aplazada luna de miel y aburrirse, como la mayoría de los matrimonios.

Y, sobre todo, que ese señor juez no les ha proporcionado tan completo bien como él pueda creer, porque ahora les aguarda la cruel separación, la tortura de reintegrarse a sus repectivas cárceles.

Esa libertad es provisional, y como seguramente, no les darán tiempo de aburrirse de la luna de miel y, cuando suene la hora de volver a la prisión, esa luna permanecerá aún más alcarfeña, es de suponer la tribulación que ha de causarles separarse, después de haber saboreado las ventajas de esa «libertina» libertad.

Y como, sin duda, no podrán huir de la ciudad, ni mucho menos de Alemania...

C. PINO

INFORMACIONES COMENTADAS

Propagandas gremiales, regionales y nacionales

El homenaje que rendí al alcalde de Cantalejo hace pocos días en esta misma plana de EL ADELANTADO, me ha proporcionado varias cartas en que lectores entusiastas, buenos ciudadanos afanosos de contribuir a la obra divulgadora del periodista, me envían noticias propias o simplemente impresos, recortes de periódicos, documentos oficiales y aun carteles artísticos... Recogeré de esta aportación de los lectores de EL ADELANTADO, un tema que me sugieren: «La propaganda es cara—se me dice—cada día es más cara en las planas de los diarios, en las páginas de las revistas, en los telones de los teatros, en las vallas de los solares, en la audición radiofónica. Muchas veces la propaganda no es remuneradora. Aun apelando a procedimientos modernos, como las ferias de Muestras, la utilidad que obtienen los industriales y aun las ciudades, no compensa los gastos y los esfuerzos que se hacen...»

expansión mercantil; es, en suma, la propaganda, no un lujo, no un capricho, no un alarde de vanidad, sino inexorablemente, una parte del coste de producción, una primera materia del tráfico, sin la que no es posible producir intensamente cuantía de negocios.

En este intercambio se ha producido en el Extranjero otro hecho económico: no pudiendo los industriales aislados subvenir al gasto de la propaganda, se ha organizado la propaganda gremial, la propaganda regional y hasta en gran escala ya, y como instrumento político, la propaganda nacional.

Ved, ahora en estos mismos días se hacen en los periódicos franceses cuatro propagandas gremiales: del chocolate, del arroz, del bacalao y del café. Abrid un diario parisién, «Le Journal», por ejemplo, y en su cabecera, a ambos lados del título encontraréis dos marbetes que con iguales caracteres os dicen:

MANGEZ DU CHOCOLAT Rien n'est meilleur. Rien n'est moins cher.

Y este imperativo: «Mangez du chocolat» os persigue luego, si vivís en París o si recorréis Francia, hasta constituir en vuestro ánimo una obsesión, una alucinación, un deber, una necesidad imperiosa. Ya no es el paladar sino el organismo entero, el alma misma quien os manda que comáis chocolate. Lo habéis leído en el diario, en la revista, en los vagones del metro, del tranvía y del ferrocarril, en los telones del teatro,

CASA SESSÉ

Muebles Juan Bravo, 36 Tapicería

Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprar vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos.

Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos.

— HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRARÉIS DINERO —

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

LAS CANDELAS GRAN FERIA DE GANADOS

en la CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1929, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que en posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes

Cantalejo, 5 de Enero de 1929.—El alcalde, Toribio Zamorro Sacristán.—Por A. del A.—El secretario, Germán Martín Hurtado.

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS

NOTA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Extracción sin dolor... 3,00	Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00
Dientes de oro, 22 kilates 30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes... 600,000
Dientes de porcelana... 5,00	
Empastes... 5,00	

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

entre las películas del cine, en las luminarias eléctricas que coronan los grandes edificios; al pasar, en el bulvar os lo ha dicho al oído una linda joven de quien esperabais, al verla acercarse, una ofrenda de amor; por teléfono os lo ha gritado un impertinente que os llamó, sin dar su nombre... ¿Cómo indignarse, cómo protestar de esta persecución de vuestro gusto, de vuestras costumbres y de vuestro bolsillo si no se os da el nombre de un fabricante, las señas de una tienda, la razón social de un industrial explotador...?

¿Quién paga esta propaganda? ¿Quién la mantiene con intensidad que representa, no ciento de millares de francos, sino algunos millones? Como acontece en España, disminuye en Francia el consumo de chocolate, substituído en la moda por ese veneno harto falsificable que se llama té; disminuye, a pesar de las múltiples aplicaciones que le daba el refinado arte de la bombonería. Que se cerrase una fábrica de chocolate; que se cerrasen cinco, diez, cincuenta, cuantas existían importábase poco a Francia. A un negocio le substituye otro. El capital mercantil fracasado emprende nuevas explotaciones, pero el chocolate se hace con cacao y el cacao comienza a ser la producción más beneficiosa y segura de varias colonias: Togo, Madagascar, África occidental francesa, el Congo y hasta el Camerón en su angustioso protectorado que ansía trocarse en dominio y posesión. Así, es necesario, es forzoso que los franceses prefieran el

chocolate a ningún otro producto similar; elevar el consumo en Francia es aumentar la capacidad de producción de cada colonia, extender sus hectáreas roturadas y cultivadas, acrecentar el número de sus colonos, facilitar transportes a los ferrocarriles que avanzan hacia el interior, remunerar el capital que se invierte en las obras de los puertos, trocar los poblados indígenas en ciudades europeizadas...

Fueron los productores de cacao en las colonias quienes iniciaron la idea de esta propaganda gremial; la aceptaron los importadores de cacao en Francia y los fabricantes de chocolate y los sutiles preparadores de bombones... Despojada de carácter individual, de logro mercantil inmediato, encontró apoyo en los diversos organismos colonistas que hay en Francia con carácter parlamentario, financiero, universitario, literario, periodístico... Y el Gobierno, finalmente, advirtió que no era una cosa banal, liviana y logrera gritar a las gentes: «mangez du chocolat...» sino empeño nacional. Y también, a su modo, ampara la propaganda gremial.

Y he aquí, que en la remota Cochinchina, en el África Occidental misma... Mas advierto que me falta espacio para contar lo que queda por decir del arroz, del café y del bacalao. Preciso será exponer estos hechos, y las enseñanzas que encierran para España, en un nuevo artículo.

DIONISIO PÉREZ
(Prohibida la reproducción.)

«AMBIENTES DE CASTILLA»

BELLA CHARLA LITERARIA DE ALBERTO CAMBA

Alberto Camba, el infatigable escritor y delicioso «casseur», cuyos trabajos periodísticos son tan apreciados en toda la provincia por su prosa correcta y limpia, clara de pensamientos e ideas, amena y fogosa, galana y satírica, de una ironía ática, de un humorismo fino y educador; cuya palabra tiene tantos adeptos, por su fluidez y elevados vuelos imaginativos, por sus convincentes razonamientos y nobles aspiraciones, hizo anoche oír su voz en la sala de fiestas del Casino La Unión, ocupada por un público selecto que tributó al disertante una acogida efusiva, envaneciente.

Bien lo merece el orador, cuya charla literaria despertaba entre la gente culta de Segovia, extraordinario interés.

Son pocas las veces que se ha oído hablar en público a nuestro entrañable compañero que, en el periódico no presta su asiduo y valioso concurso, y en esas contadas ocasiones en que lo ha hecho, sus frases encendidas y de levantados propósitos siempre obtuvieron la entusiasta aprobación del auditorio, subyugado por los sinceros y cálidos acentos de una oratoria moderna y enjundiosa.

Por eso, anoche, al dirigirse a la distinguida concurrencia que le escuchaba atentamente, fué premiada su hermosa peroración, con ardorosos aplausos, firmemente halagadores.

«Ambientes de Castilla», llamó Camba a su bella charla lírica que ayer nos dió a conocer como unas vistosas flores más del árbol lozano de su fecundo ingenio.

«Ambientes de Castilla», porque éste es el título de un libro suyo, de trabajos inéditos, que, en breve, verá la pública luz, y en el que se advierte el sutil espíritu de observación que su autor posee, su certero golpe de vista para enfocar los asuntos más difíciles de ser trasladados a las cuartillas, su chispeante gracia en la forma narrativa, la descripción de paisajes de la tierra, muy bien vistos, el trazado de siluetas, muy bien perfiladas, el reflejo de caracteres, muy bien acusados, el desarrollo de temas sociales, con indudable acierto, el sabor agri dulce de un humorismo prócer.

Presenta al conferenciante el vocal de la Junta directiva del Casino, don Fernando la Calle, que, aunque dice, no necesita de ello por ser sóbriamente conocido y admirado,

presión entre los habitantes de las capitales y los de los más humildes villorrios.

Hace saber que su nuevo libro «Ambientes de Castilla» no es una obra doctrinal, sino de reportaje periodístico, aduciendo que, de la vida social, tienen los moradores de los pueblos, quizá un mejor sentido comprensivo que los de las ciudades; que aquéllos no permanecen mirándose al ombligo y que les encanta ya más la pianola que la mejor dulzaina, prefiriendo, como bebida el whisky a la cerveza y notándose entre ellos un desasosiego anhelante de que se mejore el régimen de la propiedad con leyes justas que amparen el rudo esfuerzo del trabajo en los campos dedicados al cultivo, legítimos deseos que ha tenido ocasión de advertir, comprendiendo que, al alzar respetuosamente su voz, los labriegos defienden la santidad de su derecho a la vida.

Luego lee cinco capítulos de su nueva obra «Ambientes de Castilla», comentados, y de los cuales iremos publicando en este periódico, por haberse prestado a ello, muy gustoso, el autor de tan primoroso libro.

Empieza por una «Descripción y elogio del paisaje castellano» de exaltadores tonos y que es un contraste, por su adestre impresionadora con la naturaleza en flor de las costas levantinas.

Los primeros párrafos dedicados a Murcia y Segovia fueron entusiásticamente aplaudidos.

La siguiente una «Perspectiva» de un pueblo segoviano, Fuenteclara, lleno de soledades, de silencios profundos, de dulces remansos; «La culpabilidad de Castilla», por su pobreza, debida a la pérdida de industrias que en ella prosperaban antiguamente y que se dejó arrebatar por gentes más emprendedoras de

Importante organización de falsificadores, descubierta

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado esta mañana a los periodistas una larga nota dando cuenta de haber sido descubierta por la Policía una importante organización de falsificadores, que tenía agencias en diferentes puntos de España, y que se dedicaba a facilitar, mediante importantes cantidades, pasaportes falsos para marchar al Extranjero.

Los primeros trabajos han sido realizados por el juez de Villaviciosa, auxiliado por varios agentes de Policía, puestos a sus órdenes.

La Policía llevó a cabo, cumplimentando las órdenes del juez, diversos registros, que dieron por resultado el hallazgo de papeles comprometedores.

La revisión se llevó a cabo en la Compañía Naviera, propietaria del vapor «Gervás».

Como resultado de los registros, han sido detenidos Constantino Vidal, José Torres, Manuel Ferrer, Domingo Luis Rabelo, Juan Antero Ferreira y Luis Hernández Rodríguez.

Posteriormente han sido detenidos Manuel Da Silva Codino y Eladio Fernández Álvarez.

El primero secundaba en territorio portugués los manejos de los falsificadores y al segundo, se le hallaron en los bolsillos documentos falsos y otros objetos comprometedores.

En el Ayuntamiento

Sesión de la permanente

El miércoles celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente, siendo presidida por el alcalde, señor Moreno (don Claudio), y asistiendo los señores Martín Crespo y Calderón; el interventor de fondos, señor Camarero, y el secretario de la Corporación, señor García Zamarrigo.

Primer Congreso económico de Castilla en Burgos

Dada cuenta de la comunicación que suscribe el señor alcalde de Burgos relacionada con el proyecto de celebrar en aquella población actos que contribuyan a vigorizar la vida espiritual y económica de Castilla, aprovechando el período de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, la permanente acuerda haber visto con satisfacción la feliz

iniciativa del señor comunicante, adherirse, en principio, a ella, y autorizar al alcalde para cambiar impresiones con el presidente de la Diputación provincial, a fin de que ambas Corporaciones marchen de acuerdo en tan importante asunto.

Perpetuidad de nichos
Previo el pago correspondiente, se concede autorización para que puedan perpetuar dos nichos en este Cementerio a don Federico García y doña Saturnina Huertas.

Obras particulares
Se concede la oportuna autorización para que puedan realizar las obras que solicitan en fincas de su propiedad a los vecinos de esta población don Francisco Contreras, don Fermín Rodríguez, don Felipe Lázaro, don Marcos García Arranz y don Jesús Carrasco Muñoz.

Distribución de fondos
Queda aprobada la que presenta la Intervención de fondos municipales para satisfacer obligaciones del actual mes de Febrero.

Estado de fondos, 17.278,18 pesetas.

Calvo Sotelo, enfermo
Por sufrir recaída de su dolencia pasada, el ministro de Hacienda se vió obligado a guardar cama. Ayer pasó el día con destemplanza general, llegando a tener 38 grados y cuatro décimas de temperatura.

Cena en la Unión Patriótica
A las diez de la noche se reunió en el local de la Unión Patriótica a cenar con el presidente del Consejo, los jefes provinciales de las Uniones Patrióticas de España.

Durante ésta, que se celebró en medio de gran cordialidad, se trató de intensificar en lo sucesivo la labor general de la Unión Patriótica. Se comentaron también los sucesos de estos días. El presidente abandonó el local para trasladarse al teatro de la Comedia, cerca de las once y media.

El Congreso Pedagógico en Valencia
Han visitado al ministro de Instrucción pública el presidente de la Asociación Nacional del Magisterio señor Xandri, y la señora Domínguez de Roger. Los visitantes le informaron de los preparativos para organizar en Valencia un Congreso Pedagógico.

El ministro acogió muy bien dicha notificación.

Estuvieron también en el despacho del señor Callejo los presidentes de las Diputaciones vascas.



LA SEÑORA

D.ª Angeles Mihura y Cáscares

viuda de Benavides

HA FALLECIDO HOY 1.º DE FEBRERO DE 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio, doña Aurora y doña María de los Angeles; hijos políticos los excelentísimos señores contraalmirante don Jaime Montaner y conde de Fuente el Salce y doña Teresa Maceluse; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, sábado, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 10, al Cementerio del Angel, de esta ciudad, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio e iglesia, respectivamente NO SE REPARTEN ESQUELAS

La misa de entierro o funeral se celebrará el viernes próximo, día 8, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El conde de Romanones se encuentra enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, a consecuencia de una bronconeumonía el ex presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones.

El ilustre doctor Huertas, encargado de su asistencia, manifestó anoche que la enfermedad seguía su curso normal, sin que por ahora sean de temer complicaciones.

Celebraremos el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

Funcionarios públicos declarados cesantes

La «Gaceta de ayer publicó el siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr. Vistos diversos informes, de los que resultan las persistentes y reiteradas manifestaciones de hostilidad y difamación contra el Gobierno que vienen haciendo los funcionarios de este ministerio don Enrique de Mesa y Rosales, jefe de Administración de tercera clase, y don Celerino Palencia y Alvarez Tubau, oficial de Administración de segunda clase, ambos con destino en Madrid.

Considerando que este proceder, intolerable en funcionarios públicos, se halla comprendido en los preceptos del Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de ministros de

16 de Mayo de 1926, siéndoles aplicables las excepcionales sanciones disciplinarias y gubernativas que el mismo contiene,

S. M. el rey (q. D. g.), conforme lo acordado por el Consejo de ministros, a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha servido disponer que los dos referidos funcionarios queden destituidos y dados de baja en el escalafón de los de su clase.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Los Reyes de Dinamarca saldrán hoy para España

Copenhague, 31.—El Rey Christian de Dinamarca y la Reina Alejandrina saldrán mañana para visitar a los Reyes de España en Madrid.

Después de esta visita, los Sobranos daneses pasarán una breve temporada en Cannes.

Ha desaparecido un oficial de Telégrafos

Cuenca, 31.—El celador de Telégrafos de Belmonte, extrañado de no ver durante cinco días al oficial de aquella estación, don Enrique Girón, denunció el hecho a las autoridades.

Hasta ahora se ignora el paradero de dicho oficial.

Sesión de la Asamblea Nacional

El seguro sobre maternidad

A las cuatro y media de la tarde de ayer, comenzó la última sesión plenaria de la Asamblea, correspondiente al mes de Enero.

El seguro sobre maternidad

Puesto a discusión el dictamen sobre el seguro de maternidad, el señor Benjumea, en nombre de la sección, afirma que el alcance del proyecto es proteger a la mujer en su función más augusta, que es la de la maternidad y a los recién nacidos que han de ser los ciudadanos de mañana. Cita cifras de la mortalidad de la mujer, como consecuencia de aquella función, que es muy elevada, en España, así como la infantil, restando gran número de vidas a la Patria; no obstante, la mortalidad de la mujer ha descendido, en veinte años, en un 33 por 100, y la de los niños, menores de cinco años, en un 41 por 100. Cree que el régimen que desarrolle el nuevo decreto permitirá una gran disminución en las altas cifras que hoy pesan sobre la natalidad. Explica detalladamente el proyecto, en su relación con abonos de jornales y otros auxilios, y hace historia de las disposiciones anteriores al dictamen. Anuncia que la sección, en una cláusula adicional propone el Instituto de Previsión amplíe dentro de tres años el campo de acción del proyecto.

El proyecto general Marvía la organización del proyecto y el señor Argente declara que es poco devoto de esta legislación intervencionista social, no porque no sea simpática en su orientación, sino por el convencimiento de su ineficacia.

El señor Jiménez contesta diciendo que el descanso de ocho semanas puede considerarse un gran paso de avance, y dice que, en las peores circunstancias, la obrera percibirá 1,87 pesetas diarias, que es el 60 por 100 del jornal medio de tres pesetas que rige en España para la mujer. Expone numerosas razones

en pro del dictamen contestando al señor Argente.

Manifiesta la señorita López Sureda que, a su juicio, la protección a la mujer debe otorgarse sin necesidad de que salga del hogar para trabajar, pues dentro de él se la debe remunerar suficientemente para que pueda atender a su alimentación.

Estima, además, que si la caridad debe ser igual para todas las mujeres, se ley no debe amparar lo mismo a la madre legítima que a la ilegítima, y pide que se establezca la debida distinción.

Interviene en el debate el ministro de Trabajo

Después de la intervención de varios asambleístas en el debate planteado, el ministro de Trabajo hace el resumen diciendo que el señor Argente es más intervencionista que el Gobierno actual; pero lo es al modo liberal, esto es, con intervención directa del Estado, por medio de sus funcionarios, mientras que el Gobierno no quiere aprovechar las organizaciones existentes, los elementos intermediarios entre el Estado y el ciudadano. Considera al anterior Estado como un repartidor de limosnas, y dice que el Gobierno quiere hombres que no demanden limosnas, sino que labren y ganen por sí mismos sus elementos de protección y de ayuda.

Anuncia la presentación de nuevos proyectos sobre seguro de enfermedad y seguro de paro, también habla del seguro de vejez, y justifica los límites en que se ha contenido el de la maternidad, cuya principal ventaja reside en su principio de educación. Recuerda que tiene sus antecedentes en el Congreso de Washington, en el que se adoptó tal compromiso.

Con esto queda terminada la discusión del dictamen.

TEATRO CERVANTES

SABADO 2 DE FEBRERO DE 1929

TARDE: A LAS 6,30 NOCHE: A LAS 10,30

SINFONIA

ESTRENO Reportaje núm. 33

ESTRENO El cuarto mosquetero película cómica en 8 partes

ESTRENO

CUIDADITO, SOLTERAS

drama por DOROTHY REVIER y ROBERT AGNEW

Pasado mañana domingo, gran estreno de

Estudiantes y modistillas

EN CERVANTES

El abanico de Lady Windermere, película cinematográfica en diez partes

De las obras del notable poeta y novelista inglés Oscar Wilde, indubitablemente la más humana y real es «El abanico de Lady Windermere»...

La nueva edición de esta cinta, realizada por la Casa Warner Bros, aligerarla de ciertas divagaciones o escenas muertas contenidas en la primera...

La interpretación a cargo de Irene Rich, Mae Mac Avoy, Ronald Colman, Bert Lytell y Edward Martin...

La parte fotográfica ofrece interiores y efectos de luz dignos de alabanza por su belleza.

Ecos de la provincia

Miguelañez

Función de teatro

El próximo sábado, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, se representarán, por jóvenes de esta localidad, en el teatro de este pueblo...

Dada la importancia de las obras y la buena preparación de los actores, es de esperar que concurrirán a su coliseo todo el pueblo de Miguelañez...

Deseamos gran éxito en la interpretación de dichas obras a los aficionados jóvenes de esta localidad...

Función a San Blas

El día 3 del próximo mes se celebrará en este pueblo la función a San Blas, como en años anteriores.

Honras fúnebres

Hoy, a las diez de la mañana, se ha celebrado en la iglesia parroquial de este pueblo, después del novenario del 21 al 30 del corriente mes...

Descanse en paz el alma de don Mariano Herranz Pascual, fallecido en Segovia el día 26 del pasado mes de Diciembre...

Prueba del afecto que gozaba el finado en este pueblo y comarcas ha sido la numerosa concurrencia que ha asistido a todos los actos...

Descanse en paz el alma de don Mariano Herranz y deseamos a su desconsolada esposa doña Romana Herranz y a sus afligidos hijos la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible como irreparable pérdida.

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular de la Delegación de Hacienda, requiriendo a los Ayuntamientos, Entidades, Corporaciones, Capellanías, Fundaciones y demás Sociedades de la provincia...

Por orden telegráfica, fecha de ayer, del ilustrísimo señor director general de Rentas públicas, se amplía el plazo de presentación de las declaraciones juradas del volumen de ventas hasta el día 15 del actual mes.

Dichas declaraciones con las cifras que arrojen los respectivos libros de ventas totalizados en 31 de Diciembre último, han de presentarse por los industriales y comerciantes de Segovia en la Administración de Rentas públicas...

Segovia religiosa

En los Padres Misioneros

Mañana, sábado, se tiene en la iglesia de San Gabriel el día de retiro mensual para todas las personas pertenecientes a las Asociaciones piadosas establecidas en dicha iglesia.

Por la tarde, a las cinco, dará comienzo el acto principal del retiro con el rezo del rosario, al cual seguirá el ejercicio de preparación para la muerte.

El próximo domingo, día 3, comienzan en la iglesia de San Gabriel los solemnísimos cultos de los «Siete Domingos», consagrados al Patriarca San José.

El día 29 del presente puede decirse que ha sido un verdadero acontecimiento, al verificarse la prueba del abastecimiento de aguas.

A medida que éstas hacían el recorrido subterráneo y se precipitaban a salir por los diferentes caños de las fuentes, las jóvenes todas corrían presurosas y hasta se disputaban la vez para poner su cántaro en el chorro cristalino.

De sociedad

Misa de privilegio

Mañana, a las nueve, en la iglesia de Santa Eulalia, se celebrará la misa de privilegio por el alma de doña Carmen Polo Cuesta (p. e. p. d.)

Sus hijas, nietos, sobrinos y demás familia, agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso al empleo inmediato la inteligente funcionaria de estas oficinas de la Compañía Telefónica Nacional, señorita Antonia García Moreno.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecido ascenso.

Fallecimiento

En esta capital ha fallecido en la mañana de hoy la distinguida señora doña Angeles Mihura Cáscaras, viuda de Benavides, que era muy estimada en la sociedad segoviana...

Nos sumamos al dolor por que en estos momentos pasan los hijos y familia toda de la finada y les enviamos nuestro sentido pésame, especialmente a su hijo político el excelentísimo señor conde de Fuente el Salce...

Descanse en paz la distinguida señora.

De exámenes

Ha terminado los estudios del Bachillerato Superior, en el Instituto de esta capital, el estudiante joven Antonio Romero Arbeiza, hijo de nuestro buen amigo el médico de la Beneficencia municipal don Mariano. Enhorabuena.

Sufragios

Todas las misas que se digan en los Padres Franciscanos, de nueve y media a once, inclusive, el sábado, 2, serán aplicadas por el alma de don Fernando Carral Romero, que falleció el día 2 de Febrero de 1928.

Su viuda e hijos agradecerán a sus amistades la asistencia.

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Cura ecónomo de la parroquia de San Millán, de esta ciudad, don Fausto López Velicia.

Coadjutor de Santa Eulalia, de Segovia, don Julián Alonso Moreno. Idem de Cantalejo, don Jacinto Pesquera Pascual.

AL CERRAR LA EDICION

Bergamín a Valencia

El señor Bergamín ha marchado a Valencia para entrevistarse, si le es posible, con el señor Sánchez Guerra, como abogado suyo.

«Diario Oficial de Ejército»

Publica una disposición nombrando ayudante de campo del general Nouvillas al comandante de Infantería don José Giménez.

«Disponiendo que la aplicación del indulto concedido en el mes de Septiembre último a los prófugos corresponde efectuarlo de oficio a las Audiencias y Juzgados, con audiencias del fiscal y el auditor, pudiendo prescindir del informe del primero cuando se trate de faltas a la legislación del Reclutamiento.»

«Disponiendo que los aspirantes a oficiales de complemento que se podrán admitir por cada una de las Armas, Cuerpos o servicios de concentración que se expresan correspondientes al reemplazo de 1928 son los siguientes: En Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Brigada Obrera Topográfica y Estado Mayor, uno por compañía, escuadrón o batería de movilización.»

En Sabiduría militar, dos por cada compañía.

En la Presidencia

El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación y Ejército y con el jefe del Gabinete diplomático, señor Montesinos.

Conferenció después con los directores generales de Seguridad y de la Guardia civil y con el gobernador de Ciudad Real.

A continuación recibió la visita de una comisión de Murcia, que le pidió que no se suprima aquella Universidad.

Después, por sentir molestias en la cabeza, se retiró a sus habitaciones.

En los Ministerios. Visitas y conferencias

El ministro de Ejército recibió la visita del consejero togado del Supremo de Guerra, señor Noriega.

«El de Trabajo fué visitado por una sección de la Comisión Nacional de organización científica del Trabajo, que pidió la ayuda del Gobierno

do con la bendición del Santísimo Sacramento y los gozos al santo Patriarca.

En la Asociación de hijas de María

Mañana, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, la Asociación de Hijas de María tendrá misa de comunión general a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Martín, y el ejercicio de la tarde a las cuatro y media.

Después habrá junta general ordinaria. Se ruega la asistencia de las asociadas.

SUETOS

Hallazgo

En la Comisaría de Vigilancia se halla a disposición de su dueño una blusa que ha sido encontrada en la vía pública.

El dueño de ella puede presentarse a recogerla.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

La Lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

Primero, 26.729, Valencia. Segundo, 5.180, Valencia, Murcia, Huelva, Madrid y Bilbao.

Tercero, 10.102, Madrid, Guadix, Granada y Barcelona. Cuarto, 11.248, Madrid, Valencia y Melilla.

Premiados con 1.500 pesetas. 9.270, 37.117, 34.591, 38.167, 11.319, 4.472, 24.250, 6.078, 23.455, 34.177, 30.549, 18.003, 10.447, 30.436, 4.704.

Se disuelve el regimiento de Artillería sublevado en Ciudad Real

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, considerando frustrado el movimiento. Se cumplirá la ley disolviendo el regimiento de Artillería sublevado y depositándose el estandarte con corbata de luto.

Se estimula a todas las instituciones militares para que denuncien todo intento de sedición, y encarga se den conferencias patrióticas en los cuarteles.

El Gobierno extirpará sin compasión los miembros infectados. Esta mañana llegó a Madrid Su Majestad el Rey

A las nueve menos diez de esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Sevilla, S. M. el Rey, a quien acompañaba su montero mayor, el conde de Maceda, y personalidades que le acompañaron en la cacería celebrada en el coto de Doñana.

Esperaban al Monarca el marqués de Estella, el ministro de la Gobernación, los gobernadores civil y militar, el capitán general, alcalde, rector de la Universidad, Vallellano, Semprun, obispo de Madrid, duque de Vistahermosa, conde de Güel y Lizárraga; marqués de Amposta y las duquesas de la Victoria, Montellano y Heredia entre otras personalidades.

Saludó el Rey a los presentes y conversó brevemente con el capitán general. Seguidamente subió al auto acompañado de Estella para dirigirse a Palacio.

En Palacio

Entró don Alfonso en Palacio acompañado del general Primo de Rivera. En la meseta de la escalera principal hallábase esperando al Rey todas las altas personalidades palatinas.

El marqués de Estella permaneció una hora con don Alfonso en su despacho. A las 10,30 salió del alcázar acompañado de su ayudante y dijo a los periodistas: «No he traído firma. A pesar de que el Rey conocía ya los sucesos quise ampliar noticias, pero el Monarca no lo estimó conveniente. Ahora conferenciaré con Martínez Anido.»

Dijo después que los ministros de Ejército y de la Marina le habían dicho que no había novedad. Preguntado por un repórter si esta tarde se celebraría Consejo de ministros, el presidente contestó afirmativamente.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo. Includes Merluza, Congrio, Besugos, etc.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo. Includes Merluza, Congrio, Besugos, etc.

TELEFONO NUMERO 96

Nuevo comercio en Cantalejo

Con objeto de atender a mis numerosas clientelas de esta ciudad y pueblos concurrentes a la misma, he establecido un almacén de ferretería y droguería, que quedará abierto al público hoy 1.º de Febrero y sito en la carretera de Segovia, frente a la posada de Paulino de la Asunción...

EMILIO HERNANDO

TURÉGANO Y CANTALEJO

BANCO CASTELLANO

El Consejo de Administración de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1928, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo de 6 por 100, que con el 3 por 100 repartido a cuenta en el mes de Julio último, hacen un dividendo total de 9 por 100 libre de impuestos.

El pago se efectuará desde el día 5 de Febrero próximo en las oficinas del establecimiento a las horas de despacho, contra cupón número 29 de la serie A y número 18 de la B.

Valladolid, 28 de Enero de 1929.—El secretario general, Félix Cuadrillero.—V.º B.º: el presidente del Consejo, Santos Vallejo.

EL SUCESO DEL DIA

Le constituye los precios de regalo que en medias, calcetines, paraguas, camisetas, pantalones, guantes, jerseys, trincheras, abrigos, camisas, ropa blanca, sombreros, gorritos, hebillas, broches y pieles, ofrece durante este mes la

CASA GIVAJA

Se vende una vaca, pura raza, abocada del primer parto. Para tratar, con Simeón Herrero, en Valverde del Majano.

Venta de costeros

Se venden en pequeñas y grandes partidas los procedentes del taller de aserrijo de Valsain, a dos pesetas cincuenta céntimos docena. Para tratar, con Pedro Gómez, en San Ildefonso o Pradera de Navalhorno.

Ama de cría

casada, de veintiseis años de edad, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura o en su casa. Razón, Joaquín Matesanz, en San Pedro de Gaíllos.

-Sastrería Madrileña-

Claudio Alonso Sanz

Juan Bravo, 29 Juan Bravo, 29 Se liquidan por fin de temporada, pelliceras, desde 20 pesetas; gabanes de caballero, desde 20; impermeables caballero, los de 45 a 25; trincheras para caballero, las de 60 a 45; jerseys de caballero y señora, grandes rebajas.

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS

Dinero Hasta 50.000 pesetas se facilitarían, con hipoteca y por varios años. Informará don Julio Martín Alonso, procurador de los Tribunales, en Cuéllar.

Se vende

en término de Vegas de Matute, fábrica de luz eléctrica y molino harinero, suministrando luz en la actualidad a Vegas de Matute, Zuzuela del Monte, Navas de San Antonio, Monterrubio, Lastras del Pozo, Marugán y Valdeprados. También se admiten proposiciones de compra en la mitad del valor y en compañía con los dueños. Para tratar, con Paula de Frutos, en Vegas de Matute.

Tocino fresco con veta y de cabeza

El día 30 dará principio la venta de tocino en la salchichería de ISAAC SASTRE

Ventas al contado, al por mayor y menor. Riquísimos chorizos y longaniza de la casa, a precios económicos

San Francisco, 1.—Segovia

Vendo

una vaca, pura raza holandesa, cumplida hace quince días del tercer parto. Para tratar, con Plácido Herranz, en Miguel Ibáñez.

GRAN OCASION

Durante el mes de Enero se liquidan todos los retazos de paños, lanas y algunos artículos no corrientes. Como será muy largo el invierno se ha vuelto a recibir paños, desde 4 pesetas; felpas, desde 15; pañetes de lana, desde 1,25; de algodón, desde 0,80; mantas blancas de cama, desde 12; mantones, desde 7,50; tapetes paño, bordados, 3,50; paños camilla, bordados, haciendo juego y lisos, desde 1,25; paños lana pirineo, todo el colorido, muy baratos, panas, lienzo de hilo y algodón, colchas de seda, lana y algodón, pelliceras, trincheras, impermeables y géneros de punto de la mejor clase en casa de MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS), la mejor casa para equipos de novias (LOS CHICOS)

AVISO

Desde el día 31 se procederá a echar el veneno en la finca titulada «Mata de Pirón» (término de Sotosalbos y Santo Domingo de Pirón), lo que se pone en conocimiento del público

HERNIADOS (Quebrados)

CURE USTED SU

HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario «NOTTON» (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.-SEGOVIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a los digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTENTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.



AYER VENTRUDO, HOY ENJUTO ES PORQUE USO LA FAJA «JUSTO» Carmen, 10. - MADRID

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA

Trigo, a 91 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 63 fd., las 90 libras.
Cebada, a 50 fd., las 70 fd.
Algarrobas, a 72 fd., las 94 fd.

CUELLAR

Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 15,75 fd., fd.
Cebada, a 12,75 fd., fd.
Algarrobas, a 70 fd., fd.

SEPULVEDA

Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 17,50 fd., fd.
Cebada, a 14,50 fd., fd.
Yeros, a 17,50 fd., fd.
Algarrobas, a 16,75 fd., fd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 64 fd., fd.
Cebada, a 50 fd., fd.
Algarrobas, a 70-71 fd., fd.

OLMEDO

Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 63 fd., fd.
Cebada, a 52 fd., fd.
Algarrobas, a 70 fd., fd.

AREVALO

Trigo, a 90 reales las 94 libras
Centeno, a 65 fd., fd.
Cebada, a 50-52 fd., la fanega.
Algarrobas, a 62-64 fd., fd.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 89-90 reales la fanega.
Cebada, a 50-51 fd., fd.
Centeno, a 69 fd., fd.
Algarrobas, a 69-70 fd., fd.

VALLADOLID

Trigo, a 91-92 reales fanega.
Cebada, a 51-51,50 fd., fd.
Centeno, a 67-68 fd., fd.
Algarrobas, a 68-69 fd., fd.

BURGOS

Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 54-56 fd., fd.
Avena, a 40-42 fd., fd.
Algarrobas, a 70-72 fd., fd.

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MÁQUINAS.

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA — LA CASA DE MAS GARANTIA
VIUDA J. ROVIRA — Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, BARCELONA
E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.

MOTORES



TRANSFORMADORES, MAQUINARIA ELECTRICA, PROYECTOS INDUSTRIALES

EN MADRID: Paseo de Recoletos, número 17

Lloyd Sabaudó

SERVICIOS EXPRESOS DE GRAN LUJO

ESPAÑA-NEW YORK
via Algeciras-Gibraltar
TRAVESIA, 6 y 12 DIAS

ESPAÑA, BRASIL, PLATA
via Barcelona
TRAVESIA, 12 y 12 DIAS

SUPERTRASATLANTICOS

“Conte Biancamano,”
18 FEBRERO

“Conte Verde,”
15 FEBRERO

“Conte Grande,”
4 MARZO

“Conte Rosso,”
8 MARZO

“Conte Biancamano,”
25 MARZO

“Conte Verde,”
29 MARZO

Agentes generales en España

HIJOS DE M. CONDEMINAS

BARCELONA.—Rambla Santa Mónica, 29 y 31
MADRID, SEVILLA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, ALMERIA,
PALMA DE MALLORCA

TELEG.: «SABAUDO»



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo

LLEVA 54 PRECIOSOS MAPAS EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe

3 TOMOS sólidamente encuadrados (Más de 2.000 páginas)
75 pesetas
Franco de portes en toda España

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Oporto, núm. 240-BARCELONA

Licenciados del Ejército

Próximo concurso de 2.000 plazas. «LA PATRIA», órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y facilita documentos e informes gratis. CINCO PESETAS TRIMESTRE en giro postal. Redacción y administración, Glorieta de San Bernardo, 2.—MADRID

A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

CANTIMPALOS
ANGEL MENDOZA

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3
SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700
REPRESENTACION
Señor Vidal Gaztambide, 8
MADRID

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

Representantes

LOS SOLICITA

talleres españoles de calderería (S. A.)
Apartado 192.—Barcelona
Constructores de aparatos de destilación, concentración, extracción aceites, carbonización, secaderos, etc., etc

VALENTIN H. ARENAS

OVIEDO

Minas de antracita y fabricación de cok. Especiales para calefacciones

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Enero de 1929
Código penal.—(2.ª edición oficial, con las reformas del Real decreto de 10 de Diciembre de 1928), 5 pesetas.
Contribución industrial.—(2.ª edición oficial, con las reformas hasta fin de 1928), 5 pesetas.
Contribución de utilidades.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 4 pesetas.
Auxiliares administrativos de Justicia y Culto. Programa oficial, 0,50 pesetas. Contestaciones, 12 pesetas.
Ruiz-Funes.—El anteproyecto penal checoslovaco, 2 pesetas.
Nuevas administraciones exclusivas
Manresa.—Ley de enjuiciamiento civil, tomo III, 5.ª edición, 20 pesetas.
Jiménez de Asúa.—El Derecho penal en la República del Perú, 4 pesetas.
Fernández Baños.—Dinamismo de los precios y carestía de la vida, 5 pesetas.
Idem.—Recientes progresos de la ciencia económica, 0,75 pesetas.
“Editorial Reus,”
CASA FUNDADA EN 1852
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Correspondencia: Apartado 12.250
MADRID

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

Plátanos de Canarias

Los mejores y más baratos, marcas TECINA, BETANCOR y CRUZ
Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida»

ANTONIO BETANCOR Cava Alta, número 6
TELEFONO 71.034.—MADRID

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia y su provincia, del grandioso modelo que triunfa ruidosamente en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc., etc., «Contin» y nuevo invento para evitar los pinchazos en los neumáticos de los automóviles.
Departamento D. Apartado 576, Barcelona

328 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Ya comeréis.

—¿Con que es decir, que apenas os convirtáis en mocholes les intimo la rendición, y si se resisten, cuchillada seca?

—Sí.

—Dios nos saque con bien—dijo el capitán.

Y bostezando se alejó.

Avanzaba la tarde.

Ya, en medio de la espesura del bosque, empezaban a extenderse las tinieblas.

De los ocho asesinos, seis montaron a caballo, y uno tras otro se pusieron en marcha.

Quedaron junto a la choza dos, vigilando a un anciano que, atado de pies y manos, estaba junto a un corpulento pino.

Era el padre de la hermosa doncella.

Aunque de edad avanzada, el colono conservaba aún bastante vigor, y en su semblante, más que el miedo, se pintaba la ira.

—¿Sabes—dijo uno de los facinerosos a su compañero—que nos honra poco la comisión que nos ha dado el capitán? Dos hombres de nuestro temple para vigilar a ese viejo chocho, no es cosa que debe lisonjearnos.

—Ha querido dejarle guardia de honor.

—Mejor hubiera sido despacharlo si es que estorbaba.

—Lo peor es que se falta a nuestros reglamentos, y no debemos tolerarlo.

—Ciertamente, porque no debemos acometer ninguna empresa que no haya de producir algunos beneficios a todos nosotros, y en verdad que no sé el que haya de reportarnos el rapto de ese mono, porque no es rico para darnos un buen rescate, ni el tenerlo en nuestra compañía puede servirnos de nada.

—Yo pregunté al capitán lo que me valdría esta empresa, y no dió otra contestación que amartillar una pistola y hacerme la puntería.

—¿Por San Guillermo, que nuestro jefe va tomándose ciertas libertades que algún día le costarán bien caras!

—¿Y hasta cuándo hemos de estar haciendo centinela al vejete?

—Nos ha dicho que esperemos dos horas, y que si ningún aviso suyo recibimos, quitemos de en medio el estorbo.

—Mejor sería no aguardar y ahogarlo.

—¿Y si se enfada?

—Le diremos que se ha muerto del susto.

—Más vale no exponerse, porque el capitán no gasta bromas, ¡voto al infierno!

—Tengamos paciencia.

—¿Y qué muerte le daremos?

—La que dan a los murciélagos los muchachos.

—Hará unos gestos horribles.

—Y que apesta la carne de viejo quemada.

—Entonces lo enterraremos vivo.

—Eso no es matarlo.

—Pues le haremos beber agua hirviendo.

—¿Y si no quiere abrir la boca?

—Le taparemos las narices y la abriremos.

—Nos va a dar mucho que hacer.

—Iba a contestar el otro bandido, cuando sonó el canto monótono del mochole, con tanta perfección imitado, que a nadie hubiera sido sospechoso.

—Mal anuncio—dijo uno de los ladrones.

Y al concluir de pronunciar estas palabras, crujieron los espinos, y el capitán, blandiendo su larga fizona, se precipitó junto a los bandidos.

—¡Quietos, por Satanás!—gritó con su voz de trueno.

Tan sorprendidos quedaron los ladrones, que al pronto ni articular palabra pudieron; pero repuestos bien pronto, dejaron escapar una imprecación horrible, y empujando sus aceros intentaron la defensa.

—¡Quietos, vive Dios, o no dejaré de vosotros ni la memoria!—añadió el capitán, cuyos ojos parecían dos lucas.

—Somos dos, ¡y por el infierno! que no habrás de quedar ni para contarla—dijo uno de los bandidos.

—Dos como sois—replicó el capitán—me dejaréis llevarme a ese infeliz, y si no me obedecéis, Dios de Dios, habrá de pesaros.

—¿Estimas tu pellejo?

—¿Me obedecéis, sí o no?

Uno de los ladrones dió un brinco, y asiendo por la garganta al anciano, levantó sobre él su puñal.

—Acométenos—dijo—y lo mato.

No estaba este caso previsto en las instrucciones que llevaba el capitán, por lo que detuvo un formidable tajo que iba a dar a uno de los bandidos, y quedó inmóvil.

—Parece que lo pensáis—le dijo el que amenazaba al anciano.

—Noble caballero—dijo éste—no exponáis por mí vuestra vida.

—De todas maneras—repuso el capitán—habéis de morir, buen viejo, y por consiguiente, tendré al menos el gusto de vengaros.

Empezaba a cerrar la noche.

En medio de la obscuridad que envolvía con su crepón la escena que vamos refiriendo, vióse sobre el bandido que estaba junto al anciano como una nube blanca que cayó sobre él repentinamente, y luego se oyó una horrible blasfemia y un ¡ay! que se llevó tras sí el último aliento del asesino.

De tal efecto fué la aparición, que aun el mismo capitán quedó sorprendido; y en cuanto al facineroso que le hacía frente, sintióse poseído de terror, y contemplando con espantados ojos la capa blanca, retrocedió un paso y exclamó:

—¡El diablo!

Siguió un silencio profundo durante el cual no se oyó sino la respiración agitada del bandido que contaba por segura su muerte una vez que la capa del diablo favorecía tan decididamente a su antagonista.

Aprovechóse el mancebo de aquellos instantes, y con su puñal ensangrentado, cortó las ligaduras que sujetaban al colono.

Este cayó de rodillas ante su salvador, y con voz trémula por la emoción, y mientras el llanto humedecía sus pupilas, dijo:

—¡Dios os bendiga, noble caballero!

—Advertir—le contestó sonriendo el paje—que soy Satanás. Pero de cualquier modo, ya estáis libre, y esto es lo que os importa.

Y luego añadió, dirigiéndose al capitán:

—¿En qué pensáis?

—En despachar a ese tunante; pero estaba espe-